



Transportes "Cotataxi"

Cia. Ltda.

Fundada el 6 de Enero de 1994

Servicio de turismo dentro y fuera del País

Telf. 2915-588 - Cotacachi - Imbabura - Ecuador

6260

que
9-03-05
Martes

Oficio N.º

Cotacachi, a 4 de Marzo del 2005

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

51912
c.e.o
OK

Enrique
8-03-05
12M

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Compañía "COTATAXI", de la ciudad y cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, me permito solicitar a Usted muy comedidamente, se sirva ordenar a quien corresponda el trámite de la Cesión de Participaciones correspondientes al Señor Henry Carlos Ubidia Calderón, quien cede sus participaciones a favor del Dr. Máximo Oswaldo Rueda Ubidia, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, en fecha 4 de marzo del 2005, la misma que se encuentra debidamente marginada en la escritura pública de constitución de la Compañía.

Adjunto al presente copias certificadas de la escritura pública de Cesión de Participaciones y documentos personales de las partes.

Atento al requerimiento de cualquier información a documentación, me anticipo con mis debidos agradecimientos.

y solicito la nomina actualizada de socios

Atentamente,


Sr. Polidoro Peñafiel Subia
PRESIDENTE

OK
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA
2005.03.09

OK
NOMINA DE SOCIOS
2005.03.09

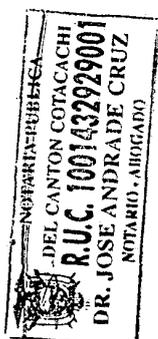
COMPANIA DE TAXIS Cia. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGAN: HENRY CARLOS UBIDIA CALDERON Y SRA.

A FAVOR: MAXIMO OSWALDO RUEDA UVIDIA

CUANTIA: \$ 35.00



En la ciudad de Cotacachi, hoy día miércoles dos de marzo del dos mil cinco, ante mi, Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, comparece por una parte los cónyuges Henry Carlos Ubidia Calderón y Margot Eulalia Terán Ludeña; y por otra parte el señor Máximo Oswaldo Rueda Uvidia, de estado civil casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, me presentan

sus cédulas de ciudadanía, cuyos números se anotan con sus firmas, bien inteligenciados del acto, legalmente capaces para contratar obligarse, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleva a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Transportes "COTATAXI LTDA", de conformidad con la siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte comparecen los cónyuges señores Henry Carlos Ubidia Calderon y Margot Eulalia Terán Ludena, en calidad de Cedentes; y por otra parte el señor Máximo Oswaldo Rueda Uvidia, de estado civil casado, en calidad de Cesionario, los comparecientes son mayores de edad y hábiles por derecho. SEGUNDA : ANTE C

~~CONFIDENTIAL~~

E D E N T E S . - UNO.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día lunes quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante el señor Nelson Bolívar Cerpa Tamayo, Notario Público del cantón Cotacachi, se constituyó la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la partida número uno, juntamente con la Resolución Aprobatoria número nueve cinco. uno. uno. uno cuatro cero nueve cinco, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres:

DOS.- La Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", efectuó el aumento de capital y reforma de Estatutos, mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre del dos mil dos, en la Notaría Quinta del cantón Ibarra, a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, ~~el ocho de noviembre del dos mil dos, con la partida número treinta y uno, con la Resolución Aprobatoria número cero dos. Q.IJ. cuatro uno seis ocho,~~ de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, el treinta y uno de octubre del dos mil dos.

TRES.- Mediante escritura pública de cesión de participaciones otorgada en la Notaría Pública del cantón Cotacachi, a cargo del Dr. José Leonardo Andrade Cruz, en fecha lunes siete de junio del dos mil cuatro, los cónyuges Milton Hernán Álvarez Gómez y María Elena Sánchez Andramunio, ceden las participaciones que poseen en la Compañía de Taxis COTATAXI CIA LTDA, en favor del señor Henry Carlos Ubidia Calderón.

CUATRO.- La Junta General del Socios de la Compañía COTATAXI CIA LTDA, celebrada en fecha cinco de febrero del dos mil cinco, con el voto unánime del

COMPANIA DE TAXIS "COTATAXI"

Cotacachi - Ecuador Dir: Bolívar y 10 de Agosto Tel: 2915-588

LUIS SILVA RUALES: Gerente de la Compañía de Taxis "Cotataxi".

CERTIFICA:

Que, el Sr. Henry Carlos Ubidia Calderón, portador de la Cédula # 100102080-7 vendió sus acciones y derechos de esta compañía en favor del Señor Máximo Oswaldo Rueda Ubidia portador de la Cédula # 100090215-3.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines pertinentes.



Atentamente,


Luis Silva Ruales

GERENTE.

COMPANIA DE TAXIS Cta. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador

COMPañÍA DE TAXIS COTATAxi CIA. LTDA.

Dirección: 10 de Agosto y Sucre

Tlfno. 2915588

Fundada el 06 de Enero 1984

Servicio de Turismo dentro y fuera del País

Cotacachi, 21 de Febrero 2005

ACTA # 49

Sesión ordinaria de la Compañía de Taxis Cotataxi celebrada el 5 de Febrero del 2005 a las 20:00, en sus instalaciones ubicadas en la calle 10 de Agosto y Bolívar en la ciudad de Cotacachi, Provincia de Imbabura, con el siguiente orden del día:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.-

Se cuenta la asistencia de todos los socios
Se aprueba el acta anterior.

2.- LECTURA DE COMUNICADOS.-

- Existen oficios comunicando el ingreso de nuevos socios a la Compañía por haber comprado las acciones y derechos a socios antiguos de la misma, por lo que se detalla a continuación los nombres de los beneficiarios:

2.- Persona que transfiere: **Henry Carlos Ubidia Calderón**

No. C.C.: 100162088-7

Persona quien compra: **Dr. Oswaldo Rueda**

No. C.C.: 1000902153

3.- Persona que compra: **Flavio Román Hidalgo Vinuesa**

No. C.C.: 1001399110

Persona quien transfiere: **Antonio Moreno**

No. C.C.: 1000267599

TOMA DE JURAMENTO:

Se acepta en forma unánime a los nuevos socios y se procede a la toma de juramento.

3.- INFORME DE PRESIDENCIA.-

El Presidente da a conocer las gestiones realizadas en su período:

- Se ha realizado el aumento de Capital
- Se ha realizado las gestiones pertinentes para obtener el permiso de operaciones actualizado por 5 años

COMPañÍA DE TAXIS COTATAxi CIA. LTDA.

Dirección: 10 de Agosto y Sucre

Tifno. 2915588

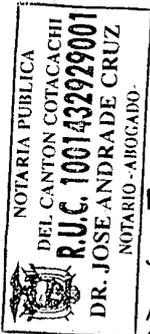
Fundada el 06 de Enero 1984

Servicio de Turismo dentro y fuera del País

4.- INFORME DE GERENCIA.-

El Gerente de la Institución da a conocer el informe económico de Gerencia por el período de Julio a Diciembre del 2004.

Saldo anterior 1838.25 Cooperativa
Saldo anterior 0.00 Caja



INGRESOS:

JULIO	500.00 PRIMA
	341.00 MENSUALIDADES
AGOSTO	341.00 MENSUALIDADES
SEPTIEMBRE	330.00 MENSUALIDADES
OCTUBRE	341.00 MENSUALIDADES
NOVIEMBRE	330.00 MENSUALIDADES
DICIEMBRE	1000.00 PRIMA
	341.00 MENSUALIDADES

TOTAL INGRESOS 3524.00



EGRESOS:

JULIO	177.23
AGOSTO	849.08
SEPTIEMBRE	415.76
OCTUBRE	227.85
NOVIEMBRE	232.03
DICIEMBRE	1413.29

TOTAL EGRESOS 3325.29

COMPañÍA DE TAXIS COTATAXI CIA. LTDA.

Dirección: 10 de Agosto y Sucre

Tlfno. 2915588

Fundada el 06 de Enero 1984

Servicio de Turismo dentro y fuera del País

SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2005

COOPERATIVA	1941.00
CAJA	198.71

5.- CAMBIO DE DIRECTIVA.-

Existen Varias mociones sobre candidatos para ocupar al nueva directiva, pero por unanimidad se reelige la Directiva quedando como Presidente el Sr. Polidoro Peñafiel, como Gerente el Sr Luis Ibo Silva.

Se toma el juramento a los nuevos Directivos

6.- ASUNTO VARIOS.-

- Se queda en común acuerdo que se seguirá colaborando con todos los oficios que se reciban.
- Los choferes deberán ser fijos y no rotativos, quienes necesiten un chofer en forma ocasional deberá se alguien que ya hubiese trabajado en la Institución para poder tener una referencia del mismo.
- Se depurará el reglamento Interno de la Compañía modificando ciertos articulos

SE CIERRA LA SECCION A LAS 10:43 PM

Para constancia firman los presentes:

RICHARD TERAN

POLIDORO PEÑAFIEL

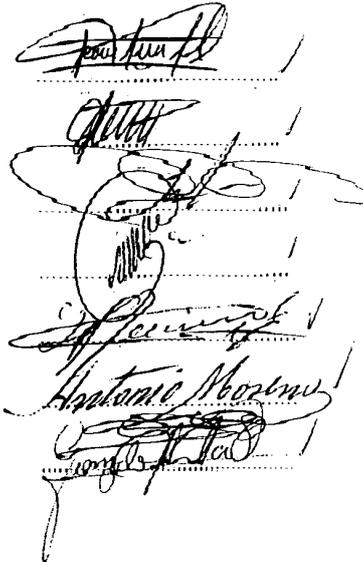
LUIS SILVA

MARCELO VACA

HUGO REINOSO

ANTONIO MORENO

GONZALO ACOSTA



COMPANÍA DE TAXIS COTATAXI CIA. LTDA.

Dirección: 10 de Agosto y Sucre

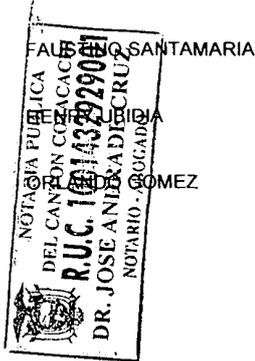
Tlfno. 2915588

Fundada el 06 de Enero 1984

Servicio de Turismo dentro y fuera del País

OSWALDO RUEDA

JORGE LOZA



[Handwritten signatures and names: Oswaldo Rueda, Jorge Loza, and others]

COMPANÍA DE TAXIS Cia. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 10 90105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador

[Signature]
Polidoro Peñafiel
PRESIDENTE COTATAXI

[Signature]
Edison Silva
SECRETARIO COTATAXI



capital social total presente autorizó al socio señor Henry Carlos Ubidia Calderón, para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor del señor Máximo Oswaldo Rueda Uvidia. **T E R C E R A . - C E S I O N**

D E P A R T I C I P A C I O N E S . - Con estos antecedentes expuestos los cónyuges Henry Carlos Ubidia Calderón y Margot Eulalia Terán Ludeña, ceden en venta real y efectiva las cinco participaciones que poseen en la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", en favor de señor Máximo

Oswaldo Rueda Uvidia. **C U A R T A . - A C E P T A C I O N .** - La señora Margot Eulalia Terán Ludeña, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Henry Carlos Ubidia Calderón, ceda en venta las cinco participaciones que posee en la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", y así mismo las partes aceptan la transferencia de las cinco participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **Q U I N T A . - E L P R E C I O .** - El precio

de la cesión y venta de las cinco participaciones objeto de este contrato es el de treinta y cinco dólares americanos; al contado suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **S E X T A . - I N S C R I P C I O N Y M A R G I N A C I**

O N . - Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **S E P T I M A . - D O C U M E N T**

O S H A B I L I T A N T E S . - Se acompaña el certificado del representante legal de la Compañía, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del

capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las cinco participaciones que posee en la Compañía, en favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f) Dr. Hugo F Albuja. Dr. Hugo Fabián Albuja León. ABOGADO. Mat. ciento noventa y siete C.A.I." Hasta aquí la

NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON COTACACHI
R.U.C. 100132929001
DR. JOSE ANDRADE CRUZ
NOTARIO - ABOGADO

minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.
PROSIGUIENDO. - Para la celebración de la presente escritura pública de cesión participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



Galbroia G

SR. HENRY CARLOS UBIDIA CALDERON
C.C. 100162088-7

Margot Eulalia Teran Ludeña

SRA. MARGOT EULALIA TERAN LUDEÑA.
C.C. 110255276-5

Maximo Oswaldo Rueda Uvidia

SR. MAXIMO OSWALDO RUEDA UVIDIA.
C.C. 100090215-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110255276-5

TERAN LUDENA MARGOT EULALIA

20 ABRIL 1.987

LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

02 307 0070

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 67

Margot Teran

ECUATORIANA***** 14333E1142

CASADO HENRY CARLOS UBIDIA CALDERON

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

GALO TERAN

CLEMENCIA LUDENA

IBARRA 15-08-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1237992




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

121 - 0007 NUMERO

1102552765 CEDULA

TERAN LUDENA MARGOT EULALIA APELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI CANTON

IMBABURA PROVINCIA

SAN FRANCISCO PARROQUIA

Margot Teran



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100162088-7

UBIDIA CALDERON HENRY CARLOS

25 NOVIEMBRE 1.968

IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

03 1 042 00344

IMBABURA/ COTACACHI

SAGRARIO 68

Guadalupe G

ECUATORIANA***** 74444V4444

CASADO MARGOT EULALIA TERAN LUDENA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CARLOS LEOPOLDO UBIDIA

ADRIANA GUADALUPE CALDERON

IBARRA 15-08-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1237992




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

223 - 0006 NUMERO

1001620887 CEDULA

UBIDIA CALDERON HENRY CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI CANTON

IMBABURA PROVINCIA

SAN FRANCISCO PARROQUIA

Guadalupe G



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE **CIVIL** No. **100090215-3**

RUEDA UVIDIA MAXIMO OSWALDO

11 JULIO 1.955

INBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

01 064 0019

INBABURA/ COTACACHI

SAGRARIO 55

[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** V33431222

INDICACIONES
DIVORCIADO

ESTADO CIVIL
SUPERIOR **ODONTOLOGO** PROF. OCUP.

OSWALDO RUEDA

SUSANA UVIDIA

IBARRA **24/06/96**

24/06/2008

2907136

[Handwritten signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

151-0009 NUMERO

1000902153 CEDULA

RUEDA UVIDIA MAXIMO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

INBABURA COTACACHI

PROVINCIA CANTON

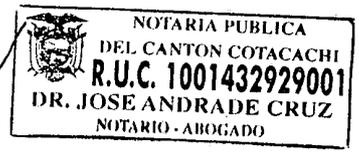
SAGRARIO

[Handwritten signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que, la
 sello y firmo en Cotacachi, cuatro de marzo del dos mil cinco.

El Notario *[Handwritten signature]*

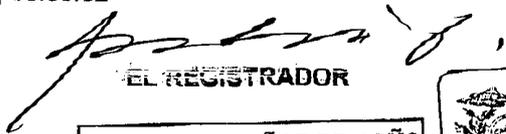


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en el:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-322 inscripción 8

Lunes, 7 de Marzo del 2005, 15:00:52



EL REGISTRADOR

ADENOR: GABRIELA LOPEZ



Dr. MARCO MUÑOZ PROAÑO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COTACACHI



--- RAZON: EN ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "COTATAXI", LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE OTORGADA POR LOS CÓNYUGES LUIS HENRY UBIDIA CARLDEON Y MARGOT EULALIA TERAN LUDEÑA, A FAVOR DEL SEÑOR MÁXIMO OSWALDO RUEDA UVIDIA, EL MIÉRCOLES DOS DE MAYO DEL DOS MIL CINCO. DOY FE.- COTACACHI, SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CINCO

El Notario:

Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN COTACACHI

